



12 de febrero de 2026
Circular VD-10-2026

Señoras y señores:
Decanas y decanos de Facultad
Directoras y directores de Escuelas
Directoras y directores de Sedes Regionales

Asunto: Asignación de presupuesto de apoyo a la docencia para el I Ciclo Lectivo 2026 y fechas máximas para envío de Acciones de Personal y designaciones de Régimen Becario

La Vicerrectoría de Docencia informa que, por medio del **Sistema de Solicitud de Presupuesto de Apoyo a la Docencia (SISPAD)**, se ha realizado la asignación del presupuesto correspondiente al I Ciclo Lectivo 2026 para todas las Unidades Académicas que efectuaron su solicitud antes del 6 de febrero de 2026, según lo indicado en la Circular VD-64-2025. La asignación ha considerado el apoyo histórico así como las necesidades institucionales y compromisos adquiridos. Se solicita a las Unidades Académicas ingresar al sistema para su respectiva consulta.

Asimismo, con el fin de garantizar el uso eficiente del presupuesto asignado y evitar atrasos en el pago de los salarios del personal docente y en la tramitación de las becas estudiantiles, esta Vicerrectoría recibirá los nombramientos y designaciones **únicamente dentro de los plazos establecidos**, según el siguiente detalle:

Miércoles 15 de abril

Fecha máxima para envío de acciones de personal

Lunes 20 de abril

Fecha máxima para envío de designaciones de Régimen Becario

Se insta a proceder con el cargo presupuestario correspondiente a los nombramientos docentes y designaciones en Régimen Becario, asignándolos a la equivalencia contable 055, objeto del gasto 2.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Circular VD-10-2026
Página 2

En caso de dudas, pueden comunicarse al correo electrónico docencia@ucr.ac.cr o al teléfono 2511-1154, con la señora Ivette Fallas Salazar, jefa administrativa de la Vicerrectoría de Docencia.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáírol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

IFS